



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Jesús Alberto Largo Viafara y Otros
Demandado	Cooperativa de Vigilantes Starcoop y Otros
Radicación n.º	76 001 41 05 018 2017 00685 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 2243

Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que mediante auto No. 2231 de fecha 3 de diciembre de 2021, se fijó fecha para realizar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y la SS, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 01:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día **viernes once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)** a las **08:30 am**, para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y la SS, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Mbr



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

15 DE DICIEMBRE de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

S E C R E T A R I A

